

ACTA DE SELECCIÓN DE PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL TALLER DE EMPLEO "CORVERA ACTIVA .5", DE LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS

A las 12:45 horas, en los locales del Centro Sociocultural de Las Vegas, y conforme a la Resolución de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, de 20 de mayo de 2022 (BOPA de 8 de junio de 2022), se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en el ámbito territorial del Principado de Asturias;); Por Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de 19 de agosto de 2022 se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de proyectos de Talleres de Empleo en el ámbito territorial del Principado de Asturias, en los ejercicios 2022-2023; Por Resolución de fecha 2 de noviembre de 2022 (BOPA 7/11/2022), del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento de los programas Talleres de Empleo, se reúne el Grupo Mixto de Selección de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A del proyecto de Taller de Empleo "CORVERA ACTIVA.5".

Actúan en representación de la Entidad Promotora:

- Verena Vázquez Fernández en calidad de secretaria.
- Angélica González Fernández como vocal

En representación del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias:

- Camino Gómez Villa, en calidad de vocal.
- Juana Roldán Rodríguez, en calidad de presidenta

En reunión del 16 de noviembre de 2022, el Grupo Mixto de Selección acordó realizar la selección de personal de apoyo mediante Oferta de Empleo presentada ante la correspondiente Oficina del Servicio Público de Empleo, y establecer como procedimiento de selección:

1^o Realización de una entrevista personal que versará sobre los conocimientos, capacidades y actitud de las personas candidatas en relación a los puestos a cubrir. La puntuación a obtener en esta entrevista será de 0 a 5 puntos. Será necesario obtener una puntuación mínima de 2.5 puntos para superar la entrevista. Conforme a la puntuación obtenida, se realizará la ordenación de las candidaturas.

2.- Valoración de los méritos acreditados por los/as candidatos/as, hasta un máximo de 5 puntos.

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A A MEDIA JORNADA

A través de la oferta 032022007122 tramitada ante Oficina de Empleo de Avilés II, remite el listado de personas candidatas convocadas.

A las personas que componen la lista se les cita mediante conversación telefónica para entrevista el día 23 de noviembre debiendo aportar ese día currículum vitae acreditados e informe de vida laboral.

Una vez realizada la entrevista y examinada y baremada la documentación presentada, el resultado del procedimiento selectivo de las candidaturas que cumplen los requisitos para participar es, ordenado de mayor a menor puntuación, el siguiente:

| APELLIDOS Y NOMBRE | D.N.I. | PUNTUACIÓN CV | PUNTUACION ENTREVISTA | TOTAL |
|---------------------------|---------------|----------------------|------------------------------|--------------|
| Villa Noval Pablo | ***6363** | 1,23 | 5 | 6,23 |
| Alonso López Carolina | ***4047** | NO PRESENTADA | | |

Y sin más asuntos que tratar, se levanta acta a las 13:45 horas del día 23 de noviembre



Juana Roldán Rodríguez
Presidenta



Camino Gómez Villa
Vocal



Angélica González Fernández
Vocal



Verena Vázquez Fernández
Vocal